quando muncho vna casa pagiza pequeña y ahumada y con pequeñas puertas y porque concluiamos con lo principal de sus vicios y en que particularmente están arraygados es en enborracharse cada dia y especialmente y con más calor los dias de fiesta y las mas principales mas. hazen para esto su vino del arbol ó planta dicho maguey echandole vnas Raizes y apetecen estranamente el vino de castilla y con el aunque no sepan la lengua española la hablan y este les haze dormir y el suyo furiosos. seria proceder en ynfinito sy obiese de dezir los muy grandes daños que de estas borrachezes se siguen y principalmente en el vicio de la lujuria asy con sus propias mugeres como con sus deudas aunque sean hermanas y aun madres y padres con hijas. matanse vnos a otros y cometen otros delitos quédanse por las calles y canpos dormidos hasta que dura la furia del vino son tan comunes y vnibersales todos en jeneral en este vicio y tienese por cosa tan nueba y milagrosa que vno no se a tocado de este desuenturado vicio como lo fue don hernando de tapia del qual se puede escreuir con letras de oro lo que dize el poeta omero ferreas mentes vacos obediunt et ybi est perpetua pugna. et rrara vitoria. las mugeres son mas tenpladas en el veber finalmente lo que se puede dezir es que asy por los rreligiosos de la orden de san fran.co y san agustin y algunos clerigos que tienen esta nacion á cargo y por las justicias de su mag.d se a pretendido y hasta oy lo an podido aplacar ny rremediar y asy lo dexan a dios.

Y para Recompensa de tantas malas ynclinaciones como tienen y otras munchas que no digo sera bueno que tratemos de algunas buenas que tienen que cierto que no podemos negar que no son buenas porque es cosa de alabar la bondad y misericordia de dios y

agradecer y dar munchas gracias á la mag. del Enperador carlos quinto de gloriosa memoria y al rrey don felipe nro. señor por el gran efeto que an echo los rreligiosos que a estas partes an enbiado en la dotrina de estos por auerles quitado tan gran suma de ydolos como abaxo dire quando llegue al capitulo catorze de esta rrelacion y auerlos reducido a nra. santa fee catolica porque estan tan ynpuestos en las cosas de nra. Religion que tienen muy gran cuidado por todo el año en todos los domingos y fiestas venir á los oficios diuinos luego en amaneciendo y bienen de dos y tres leguas a oyr misa las quaresmas acuden con muy grande diligencia á confesarse y sienten por muy aspero el privalles de la absolucion ó comunion quando por alguna justa causa se les ynpide y mueren hasta que les consuelen en saber la dotrina xpiana. y traer Rosarios para Rezar hazen bentaja a munchos xpianos. viejos. El mas graue pecado tienen ellos que es el de la carne en dándoles qualquiera calentura ó mala dispusiçion acuden luego á confesarse y Reçebir los sacramentos entierran los muertos y en esto y en hazerles las obsequias acuden con grande caridad an edificado muncha suma de yglesias y muy suntuosas y probeidolas de munchos y Ricos ornamentos sustentan á los rreligiosos y especialmente á los de san fran.co que son los que tienen mas monesterios de esta jeneracion dandoles lo necesario para la vida umana con grande voluntad y amor tienen muy grande Reberencia y rrespeto á los çacerdotes y ninguno se cubre la cabeça delante dellos á los quales especialmente a frailes sirben en quanto les mandan muy diligentemente y por la mesma manera á las Justicias á los quales temen mas y les obedecen. En curar sus enfermos segun su modo especial-

mente el pueblo de queretaro tienen muncho cuidado porque en caiendo malo qualquiera le lleuan al ospital a do acuden por semanas y barrios tantas personas que bastan para el serbir á los enfermos sin precio ninguno mas de por la caridad son facilimos *(sic)* de atraer á qualquiera cosa de las tocantes á la fee catolica y asy son muy ceremoniaticos y entiendese que en vn solo mes que fuesen dexados de la mano de los Religiosos y de los demas çacerdotes que les enseñan la dotrina se perderia muncho porque como digo siendo jente tan judaica y amigos de cerimonias y rritos qualquiera que otra fee les pedricase seguirleian avnque hasta oy por la misericordia de dios no se halla auer avido quien tal aya ynpuesto ay entre estos algunos yndios de la jeneraçion de los chichimecos que estan de paz y acuden á la doctrina tengola por generacion tan ynpia y maldita por las causas que arriba e dicho que aun que se an conbertido no se a podido hazer dellos cosa buena y cierto que a sido la causa que hasta oy no a abido mas de dos çacerdotes que ayan entendido su lengua el vno Juan sanchez de alanis ya difunto y el otro vn fraile de san fran^co^ que se llama fray Juan maldonado que oy vibe.

7. Quanto al capitulo septimo digo que el dicho pueblo de san Juan esta veinte y dos leguas de la ciudad de mexico do rreside El señor visorrey y audiencia y el de queretaro veinte y nuebe estan estos pueblos al poniente de la dicha ciudad.

22 leguas de México

8. Quanto al octabo capitulo parte terminos el pueblo de queretaro con vna villa que pobló avrá diez años el señor visorrey don martin henrriquez de españoles que va en muncho aumento ay del dicho pueblo á la dicha villa siete leguas no muy grandes por tierra llana y derechas. El pueblo de queretaro está

confina con Salaya

al este y la dicha villa al ueste aunque en medio de este pueblo y villa ay vn pueblo pequeño dicho apaceo sujeto al de acanbaro que tiene en encomienda nuño de chaves hijo del hernan perez de bocanegra arriba nonbrado.

9. Quanto al capitulo nobeno ya dixe la deribacion de los nonbres de los pueblos de san Juan y queretaro en el capitulo primero por parecerme ser ally su lugar conbiniente y no me parece fuera de proposito dezir de la villa que traté en el capitulo antes de este que confina con terminos del pueblo de queretaro que dixe aver fundado el señor visorrey don martin enriquez la cual se poblo con diez ó doze españoles y oy ay mas de setenta vezinos y muy bien hazendados es vn pueblo de los rregalados para la vida vmana quanto puede ser en el mundo y por no ser de esta Juridicion no trataré en particular dél, sólo diré que se llama salaya y ponerle este nonbre fue a contemplacion de Juan de cueba secretario de la gobernacion de esta nueba españa por llamarse asy su patria en las montañas en el valle de carriedo.

10. Quanto al capitulo decimo digo que el asiento del pueblo de san Juan es vn valle junto a vn rrio de muy escogida y buena agua está todo él cercado de vna cerca pequeña y baxa que solamente lo defiende y las tierras de labranças del de los ganados mayores que por aquy pastan tendrá esta cerca de norte sur a my parecer mas de legua y media El pueblo avnque está poblado en forma conviniente con sus calles no tiene buena traça porque como es pueblo pequeño que no tiene dozientos yndios avnque era muncho mayor antes de la pestilencia arriba dicho ase destruido muncho de su pulicia.

El de queretaro está muy galanamente fundado

en forma de vn juego de axedrez segun le traçó el dicho Juan sanchez de alanis con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden está asentado en vn balle muy llano aunque procede de vn collado pequeño pasa por los fines del dicho pu° hazia la parte del norte vn rrio pequeño que nace de la cañada que dixe a do pobló El yndio don hernando de tapia primeramente Es mala agua y muy salobre y poca para lo que era menester En pu° tan principal de los dichos pueblos y otras cosas que ay que apuntar y que saber va con esta relacion vn lienço en que va pintado todo lo notable que se a dicho y se puede dezir y con quien parten terminos, Esta mala jeneración de chichimecos que creo que a de parecer bien.

11. Quanto al onzeno capitulo digo que por Auer en el pu° de queretaro y su comarca mas de cinquenta españoles y en el de San Juan algunos e llebado el orden como si fueran pueblos de españoles Realmente poblados siendo la verdad pueblos de yndios pero ante poniendo lo principal que son los españoles a lo aseçorio pareció convenir esto pues de vna manera ó de otra se dize lo que se quiere saber y quanto a este capitulo digo que el pue° de san juan es cabecera de doctrina ay en el vn beneficiado clérigo tiene cinco pueblos sujetos que son san bartolome amamoiza que quiere dezir alamo blanco, san Juan de godo que quiere dezir agua que lleua pedrezuelas el pueblo de santiago canqueza que quiere dezir troncon el pueblo de san pedro anzoni que quiere dezir pue° de aguacates santa maria antes que quiere dezir tierra salitral.

El de queretaro es cabecera de doctrina que lo tienen á cargo Religiosos de la orden del señor san

fran^co tiene algunos sujetos aunque como dixe en el capitulo quinto estan munchos pueblos despoblados porque los an destruido yndios chichimecas y algunos falta poco los poblados son los que se siguen: santa maría madalena andayomohi que quiere de dizir tierra nueba san Juan bautista auyeta que quiere dezir maçorca de mahiz metida en papel san fran^co aubanica que quiere dezir templo alto san pedro anyahoi que quiere dezir lugar de tierra Resquebrajada este pueblo está sin doctrina aunque está poblado de yndios otomies y chichimecos de paz es pueblo de cien vezinos y mas cercado de vna pared alta porque está en tierra de guerra y muy peligrosa es pueblo fértil Raras vezes son visitados por algunos rreligiosos de la orden de san fran^co entiendo que se hazen en él munchas ofensas a dios pero por munchos rrespectos justos no se despuebla los que se an despoblado desde el mes de henero a esta parte por los grandes daños que an hecho en ellos yndios chichimecas de guerra, son los siguientes: el pueblo de san miguel andahuay que quiere dezir sementera grande el pueblo de san pedro ahejanbohi que quiere dezir posada de madre el pueblo de san fran^co anetixigui que quiere dezir cosa chamuscada. El pueblo de san mateo andoxehi que quiere dezir juego de pelota desbaratado El pue° de san pedro apuenza que quiere dezir pueblo donde se saca madera santa maría amahuadehe que quiere dezir sementera de rriego; todos estos pueblos están despoblados de tres meses á esta parte con otro pequeño que se llama san lucas anxindo que quiere dezir piedra ancha. Es gran compasión ver los naturales destos pueblos dexar sus haziendas, tierras y casas perdidas por miedo de esta maldita jente chichimeca los que están

poblados viben con muy gran rrecato porque temen cada ora que los an de destruir chichimecos y yo no le tengo perdido el miedo ay en esta comarca otro pueblo poblado de yndios chichimecos de paz que se llama san antonio auyenta que quiere dezir maçorca de mahiz metida en papel y con estar en medio de adonde an destruido otros pueblos se está entero no tengo buen conçeto dela jente que en él mora porque desde ab inicio acá son enemigos esta jeneración y los otomites.

12. Quanto al capitulo doze no ay mas que dezir de que del pueblo de san juan al de querétaro ay siete leguas por tierra llana derecha avnque legua y med.ª del pueblo de queretaro ay una cuesta pequeña pedregosa vn poco y para baxar al pueblo de querétaro yendo del de san Juan se vaxa vna cuesta algo grande avnque no muy agra porque por ella vaxan y suben carros y carretas. Corre el camino yendo del pueblo de san Juan al de queretaro y este ueste esta el de san Juan al este.

13. Quanto al capitulo treze arriba tengo dicho la denominación de los nonbres de los pueblos principales solo Resta dezir que como estos pueblos fueron poblados de yndios de la probincia de xilotepec que es la prima de la lengua otomy, así todos los mas hablan esta lengua avnque es verdad que ay entre ellos algunos yndios de la nacion mexicana avnque pocos y estos ya están convertidos en otomies y hablan su lengua y todos son vnos.

la lengua otomí.

14. Quanto al capitulo catorze digo que avnque los pueblos de san Juan y queretaro y los demas sus anexos an sido pueblos nuebamente poblados despues que se ganó esta nueba españa por los capitanes y gente de su mag.d verdaderamente como tengo di-

cho en el capitulo antes de este se poblaron de jente de la probincia de xilotepeque y como tales son sujetos al dicho pueblo y tributan todos á los encomenderos de la dicha probincia avnque el pueblo de queretaro no rreconoce ninguna cosa á la cabecera y solo paga el tributo á los encomenderos y asi prosupongo que toda es jente de la dicha probincia y como sy tratara de toda ella digo que en tiempo de su gentilidad eran sujetos á los señores de mexico á los cuales adoraban como a dioses y los rreberenciaban sobre toda manera tributabanles todo lo que podía cada vno ó lo que querían los que lo rrecogían deban mantas gallinas codornices conejos y sobre esto les apremiauan los cojedores con açotes y otros malos tratamientos. quanto á sus Ritos y adoraciones adorauan á los dioses de mexico que eran de piedra ellos tenían otros dioses particulares tenían un d'os del agua y buenos tenporales: este ydolo era hecho de varas y le vestian mantas muy Ricas y le ofrecían de todo lo que coxian y podian aver tenian otros dos dioses de muncha rreputacion y rreberencia: el vno en forma de honbre y el otro de muger hechos de las mesmas varas los quales tenían vestidos Ricamente al de honbre con mantas Ricas y al de muger con naguas y gueipiles y los gueipiles son como las camisas que vsan las moras y las naguas como vnas basquiñas muy justas todo hecho de algodón texido con muy Ricas labores que era lo mejor que se hazia en toda la tierra al honbre le llamaban el padre viejo, á la muger llamaban la madre vieja de los quales dezían que procedían todos los nacidos y que estos auian procedido de vnas cuebas que están en vn pueblo que se dice Chiapa que agora tiene en encomienda antonio de la mota hijo de conquistador,

xilotepec sugeta á Mexico y á Motezuma.

Ant.º de la Mota

que está dos leguas del de xilotepec hazia el medio
día tenían por cosa muy cierta y averiguada la ym-
mortalidad de las animas, y asy, quando vno moría
le enterraban y con él toda la rropa de su bestir
y vasijas de su serbicio hazían los bibos comomera-
ción *(sic)* de los difuntos ofreciendo por ellos en sus
sepulturas lo que comían presentandolo en vasijas y
dexandolo ally dezian que lo hazian por los muertos
que eran bibos en otra bida que era la perfeta rrebe-
renciaban en gran manera un ydolo de piedra de la
figura de honbre al qual llamaban eday que quiere
dezir dios de los bientos el qual creian que avia cria-
do todo lo vniberso tenía dos bocas vna encima de
otra y no e podido alcançar la significación dello
aunque lo e procurado harto mas de que los antepa-
sados se le dexaron asy; a este tenian con los demas
dioses avnque en parte mas preminente en vna casa
grande que les serbia de tenplo en la qual auia çacer-
dotes que llamaban yobego que quiere dezir en nu-
ra. lengua española ministros de los dioses seruian
estos en el tenplo de tenerlo limpio y presentar á los
dioses las ofrendas que el pueblo daba de encienso y
cosas de comida su bestido heran vnas mantas que
les arrastraban por el suelo traían los cabellos muy
largos los cuales se ataban por detrás publicaban las
fiestas que las ordinarias eran de veinte á veinte dias
que eran como agora los domingos en los quales dias
se rregozijaban muncho no trabajando y bebiendo
hasta enborracharse tenían vna pascua principal que
celebraban quando querían celebrar los frutos llama-
da tascanme en lengua otomi que quiere dezir pas-
cua de pan blanco fiesta muy antiquísima entre ellos
y de gran solenidad todos otrecian en esta pascua á
la diosa llamada Madre vieja cumplidamente de sus

como enterrauan los muertos.

frutos eomo diezmo de lo que cogian; estos çacerdo-
tes no podían ser casados mientras estauan en aquel
ministerio y sy se querían casar avian de salir del
templo y dexar aquel oficio y mientras estaban en él
comian de las ofrendas dormian en los templos y so
grabes penas no podian dormir fuera y alguno acaso
se atrebia a dormir fuera le açotaban brabamente y
le pasaban las orejas con puias muy agudas y era
despedido de no tener mas aquel oficio quando avia
malos tenporales todos en general se subian en los
cerros y ally ofrecian á sus dioses sahumerios de co-
pal que es tanto como nro. encienso y de papel que
hazian de trapos de lienço de algodon lloraban los
muertos y principalmente á los señores y principales
enterrabanlos con mas cosas de rropa y basijas que
á los demas del comun quando querian contraer ma-
trimonio pedia el honbre á la muger y concertado
entre los padres ó deudos se determinaba sy avía de
yr el desposado á casa de la esposa ó la esposa á ca-
sa del desposado a do yban se adereçaba de comer á
su modo y comian y bebian y aquella noche se la
entregaban y sy el vno del otro no se contentaban
hazian diborcio diziendo que no estuuiesen más jun-
tos; despues de hecho el diborcio tenian muy gran
vigilancia los deudos de la nobia para que no se jun-
tasen carnalmente pero sy lo hazian no tenian pena
apartados se podian casar ella con otro y él con otra
solos los principales tenian a dos y á tres y quatro
mugeres la jente común no podía tener más que vna
los que permanecian en sus matrimonios hazian pe-
nitencia por sus pecados que eran el aber llegado á
sus mugeres carnalmente y el enborracharse absten-
ianse de esto vnos veinte dias y otros vn mes y o-
tros más tiempo y otros menos purificábanse bañán-

matrimonio.

Diuorcio.

dose á media noche entonces se sacaban muncha sangre de las orejas braços y piernas tenía cada pueblo para hazer esta penitencia vnas casas apartadas en el canpo y estas heran para los barones y mientras ellos hazian esta penitencia en las dichas casas sus mugeres la hazian en las casas de su morada despues de cumplida esta penitencia se bolbian á sus casas y comian de lo mejor que tenian y se rregozijaban muncho y luego se juntaban carnalmente la jente de esta nación no sacrificaba á nadie si no era quando venian de las guerras que seguian debaxo de las banderas mexicanas y sy prendian algun cautibo lo traian á esta probincia a do lo mataban y hazian pieças pequeñas y lo cozian y vendian por sus mercados á trueque de chile que es su pimenta y mahiz y otras cosas era cosa muy preciosa y bendiase muy caro: bendito sea dios y alabado para siempre que de tales cosas les a quitado.

15. Quanto al capitulo quinze digo que la orde digo *(sic)* que la orden de su gobierno era que tenian vn principal como agora le tienen en cada pueblo a quien rreconocian vasallaje y rreberenciaban en estremo avia otros mandones pequeños que cada vno tenia cargo de veinte ó veinte y cinco hombres vnos mas y otros menos los quales los rrecogian para las obras personales y tributos y otras cosas neçesarias este principal tenia cargo del oficio de la justicia castigando a los ladrones por hurtos pequeños con açotes y rreprehensiones grandes y sy el hurto era grande lo açotaban brabamente y luego lo ataban las manos atras y por ellas los colgaban de algunas vigas de casas altas ó de árboles y ally los apedreaban ó los dexaban asy hasta que espiraba. El que hazia fuerça a muger lo ataban de pies y manas y a palos y pedradas lo mataban sy alguno cometia adulterio al adúltero y adúltera mataban de la misma suerte castigaban el pecado nefando con muncho rrigor con la misma muerte y por este delito nunca ninguno fue perdonado. a los bagamundos açotaban con hortigas no castigaban los omicidios ny les daban ninguna pena sy los hijos no hazian lo que los padres querian heran açotados con hortigas y los bañaban en agua fria y los hazian estar al sereno toda la noche En los dias de fiestas y pascua de tascanme he dicho hazia el gobernador que todos los varones que actos para la guerra se exercitasen en vsar de las armas para que estubiesen diestros quando se viesen con sus enemigos duraba el gobierno por años contando los años de quatro en quatro como los de mexico llamaban el año primero del conejo y el segundo de la caña El tercero del pedernal y El quarto de la casa tenian por buenos años los del conejo, casa y caña y El del pedernal por estéril y enfermo y asy temian muncho este año su comida era chile que e dicho que es su pimienta tortillas de mahiz y frisoles quando era año esteril comian miel que hazen del árbol o planta llamado maguey hojas de nopales que es el arbol que da las tunas y vnas matas de vna planta silbestre que da vnas visnagas muy agudas de la misma suerte que nosotros comemos alcachofas tenian en tienpo de su jentilidad malos temporales de falta de aguas y de yelos agora los tienen mejores contaban los meses por las lunas de luna nueba á luna nueba daban a cada mes treinta dias y llamaban al año quenza al mes çana al dia mapa las guerras que traian ordinariamente heran con quien la traia mexico debaxo de cuia milicia guerreaban y con los yndios de la nacion chichimeca con

cómo se gobernaban.